

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



Depto Tránsito

DECRETO EXENTO N° 556 /

RETIRO, 16 de Febrero 2012.

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 373 de fecha 31.01.2012 que ordena la subasta de especies decomisadas de conformidad al Art. N°52 de la Ley N° 19.925.
- 2.- La Ley N° 19.925 Art, N° 52 “Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas”
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE** los valores de posturas mínimas de las especies decomisadas de conformidad al Art. N° 52 de la Ley N° 19.925 de las causas que se indican a saber:

Donde dice

Causa Rol 60.696

- Tres garrafas de plástico con vino tinto marca Vieja Hacienda capacidad 5 litros llenas
- Una garrafa de plástico con vino blanco marca Vieja Hacienda capacidad 5 litros llena
- Doce botellas de vino blanco marca Vieja Hacienda de capacidad 2 litros c/u llena
- Doce botellas de vidrio con cerveza marca Cristal de capacidad de un litro c/u llenas
- Cuarenta y ocho latas de cerveza marca Cristal capacidad 350 cc llenas
- Una caja de vino tinto marca Vieja Hacienda de un litro
- Una java de plástico color amarillo con tres botellas llenas de cerveza marca Cristal de un litro c/u
- Veintiocho latas de cerveza marca Cristal de 350 cc llenas
- Cinco cajas de vino tinto marca Lomas de Cauquenes de capacidad 1000 cc llenas
- Diez cajas de vino tinto marca Vieja Hacienda de 1000 cc llenas
- Doce botellas de plástico con vino tinto marca Vieja Hacienda de 2 litros cada una llenas
- Cuatro botellas de plástico con vino blanco marca Vieja Hacienda de 2 litros c/u llenas
- Tres garrafas de vidrio con vino tinto marca Vieja Hacienda de 5 litros c/u
- Una garrafa de plástico con vino blanco marca Vieja Hacienda de 5 litros llena
- Dos javas de plástico color amarillo con 12 botellas vacías c/u
- Cuatro botellas de cerveza marca Cristal de 1000 cc llenas.

Valor postura mínima \$ 81.500

Debe decir

Causa Rol 60.696

- Tres garrafas de plástico con vino tinto marca Vieja Hacienda capacidad 5 litros llenas
- Una garrafa de plástico con vino blanco marca Vieja Hacienda capacidad 5 litros llena
- Doce botellas de vino blanco marca Vieja Hacienda de capacidad 2 litros c/u llena
- Doce botellas de vidrio con cerveza marca Cristal de capacidad de un litro c/u llenas
- Cuarenta y ocho latas de cerveza marca Cristal capacidad 350 cc llenas
- Una caja de vino tinto marca Vieja Hacienda de un litro
- Una java de plástico color amarillo con tres botellas llenas de cerveza marca Cristal de un litro c/u
- Veintiocho latas de cerveza marca Cristal de 350 cc llenas
- Cinco cajas de vino tinto marca Lomas de Cauquenes de capacidad 1000 cc llenas
- Diez cajas de vino tinto marca Vieja Hacienda de 1000 cc llenas
- Doce botellas de plástico con vino tinto marca Vieja Hacienda de 2 litros cada una llenas
- Cuatro botellas de plástico con vino blanco marca Vieja Hacienda de 2 litros c/u llenas
- Tres garrafas de vidrio con vino tinto marca Vieja Hacienda de 5 litros c/u
- Una garrafa de plástico con vino blanco marca Vieja Hacienda de 5 litros llena
- Dos jvas de plástico color amarillo con 12 botellas vacías c/u
- Cuatro botellas de cerveza marca Cristal de 1000 cc llenas.

Valor postura mínima \$ 55.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
Alcalde (s)


Marisol Almuna Salvo
MARISOL ALMUNA SALVO
Secretaria Juzgado Policía Local


Luis Campos Vasquez
LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas (2)
- Control Interno
- Of. de Partes
- Diario Mural
- Archivo Depto. Tránsito

-----/
PCC/LCV/FMC/lvc